

EL MAGO QUE LLEGÓ DEL REINO DE LAS LUCES

Una mañana de enero, en un pequeño pueblo al norte de Cufaca, vivía una humilde familia constituida por los padres y un niño de once años llamado Edu, conocida en el pueblo como “Los Garca”, ya que este era el apellido del cabeza de familia. Se dedicaban a la agricultura y a la ganadería. Trabajaban de sol a sol y apenas llegaban a fin de mes. El niño no podía acudir a la escuela puesto que tenía que ayudar en el trabajo familiar, pero su sueño siempre había sido ser médico y ayudar a las personas. Tenía gran admiración por los libros y el saber, le gustaba la cultura, pero no podía comprar muchos libros puesto que la economía familiar no se lo permitía. Sus padres tampoco tenían tiempo de llevarlo a la biblioteca de la ciudad y no valoraban esto, para ellos, su hijo tenía que contribuir a los gastos del hogar y siempre le insistían en que no había tiempo para “perderlo” entre libros. Esto entristecía mucho a Edu y deseaba con todas sus fuerzas poder estudiar. Los días en esta familia eran similares: trabajo de sol a sol y llevar dinero a casa, día a día, estación tras estación, lloviese, nevase, o con temperaturas altas y un calor infernal. No importaba, las condiciones de los trabajadores no eran valoradas.

Una fría tarde, Edu fue a recoger leña a una finca colindante, entre los arbustos. El niño vio asomar un deslucido libro tapizado en piel marrón, en cuya portada, con letras doradas exponía: “Constitución Española de 1978”. El joven, curioso, sopló el mismo y, de repente, el ambiente se nubló, frente a él apareció un señor con largas barbas blancas, vestido con túnica azul, con aspecto intelectual. Edu, asustado, intentó correr, a lo que el señor de barbas blancas le dijo que no temiese, que su nombre era Thor y era el Mago del Reino de las Luces.

El chico, anonadado, exclamó:

- ¿Cómo?! ¿Qué es el Reino de las Luces?
- El Reino de las Luces es un lugar donde el conocimiento y el saber priman en la sociedad. Nació tras la publicación de este libro que tienes en tus manos, la Constitución de 1978, que recoge el derecho a la educación, derecho a la vida, derecho a la vivienda, etc. denominados “derechos fundamentales” y hacen que la sociedad sea un lugar mejor. Para nosotros, el mundo donde tú vives lo llamamos: “Reino de las Tinieblas”, donde la ignorancia y la mala convivencia prevalecen. —, dijo el Mago.

- ¿Y por qué estás aquí?
- Porque has soplado el libro y en tus pensamientos más sinceros anhelas el conocimiento, el saber y poder asistir a la educación.
- Así es, señor. — añadió el joven de manera conformista.
- Te mostraré un artículo relacionado con la educación: *“Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo. Derechos y libertades. Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Artículo 27. 1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. 3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. 4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita (...)”*.
- ¡Eso es maravilloso!

El Mago le ofreció poder ir al Reino de las Luces y cumplir su sueño de estudiar para poder llegar a ser médico. Este declinó la oferta respaldándose en que no era posible porque su familia lo necesitaba en el trabajo y el dinero era muy necesario para ellos en estos momentos. Thor añadió que no se preocupase por nada, que realizaría un conjuro para clonarlo y poder estar en ambos sitios y mediante una bola de cristal poder observar y comprobar cómo se encontraban sus padres.

Edu rebotaba de felicidad y aceptó el trato. Así pudo asistir al Reino de las Luces, estudiar, formarse, leer cientos de libros, cultivarse intelectualmente, conocer a muchos amigos en la escuela y universidad, pero, a su vez, sentía pena y nostalgia por el mundo que había dejado atrás. Sentía que se estaban perdiendo grandes cosas, la felicidad del saber y la convivencia justa. El joven se graduó en Medicina y se convirtió en un gran médico. Edu sentía que debía cambiar su mundo de origen para hacerlo igual o parecido al Reino donde vivía, pero no sabía cómo hacerlo.

Un día cualquiera, cuando Edu observaba a su familia a través de la bola de cristal, notó a sus padres muy enfermos. Ya no podían trabajar, tampoco tenían acceso a la sanidad pública. Desconocían la enfermedad que les acechaba, pero cada día estaban más apagados. Su hijo, desde el otro lado, desde el Reino de las Luces, sentía la

necesidad de ayudarlos. Contactó con el Mago Thor, que tanto lo había ayudado y cambiado la vida, y le pidió volver al Reino de las Tinieblas para sanar a sus padres. Además, quería cambiar ese lugar para que pudiesen tener acceso a todos los derechos y obligaciones que disfrutaban ellos en el Reino de las Luces. El Mago veía complicado poder cambiar un mundo donde la terquedad era tan patente, pero lo intentaron juntos. Deshicieron el conjuro del clonaje y viajaron hasta el Reino de las Tinieblas. Lo primero que hizo Edu al llegar fue curar a sus padres y contarles toda la verdad. Ya recuperados y muy agradecidos, le pidieron perdón por haber infravalorado la educación y por no haberse esforzado para que pudiese estudiar y cumplir su sueño. Entendieron así el valor de la educación.

Edu contó a sus padres cómo era el Reino de dónde venía y cómo se vivía en un mundo regido por normas y leyes. La Norma Suprema, que es la Constitución, recoge todos los derechos fundamentales de las personas y sus obligaciones sin discriminar a ningún ciudadano por raza, sexo o religión.

Los Garza abrieron la mente y quisieron ese mundo para ellos también. Entre los cuatro promulgaron y reivindicación la igualdad y el establecimiento de unas leyes para mejorar el Reino.

Finalmente, consiguieron su objetivo. Llegó la Constitución. El Reino de las Tinieblas desapareció, el lugar se esclareció. Las personas eran felices, vivían en convivencia y respeto, tenían derecho a una vivienda digna, a la sanidad, a la educación, a mejores condiciones laborales para cuidar su salud y economía, pero también obligaciones que garantizaban una convivencia justa.

Metafóricamente, la educación actúa como un espejo y una ventana. El espejo es el reflejo, el eco, de nosotros mismos, lo que somos, en quien nos convertimos a base de esfuerzo, y esa proyección es la que mostramos al exterior, es decir, a los demás, como si nos asomásemos a una ventana.

La Constitución Española de 1978 es la cuna de la democracia, nos garantiza una convivencia pacífica salvaguardando nuestros derechos y haciendo cumplir con nuestras obligaciones para vivir en un país digno.

Reina de las Luces.